

# Concebir lo socio-ambiental: representación y representatividad en los discursos sobre el desarrollo<sup>1</sup>

Enrique Aliste Almuna

Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile. Santiago, Chile.  
Email: ealiste@uchilefau.cl

Violeta Rabi Blondel

Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile. Santiago, Chile.  
Email: violetarabilondel@gmail.com

**Resumen:** En base al estudio empírico de los discursos de desarrollo presentes en actores clave del Gran Concepción, Chile, este artículo plantea algunos lineamientos teóricos a partir del mismo. Se distinguen dos temas centrales a la hora de hablar del par desarrollo-sustentabilidad: el poder de las representaciones sociales y la interrogante acerca del nivel de representatividad de las decisiones que se toman en relación a estos asuntos. Esto conecta las temáticas ambientales con una demanda de ciudadanía y con la pregunta acerca de las prioridades sociales que como país aceptamos.

**Palabras clave:** desarrollo, sustentabilidad, representaciones, representatividad, Gran Concepción.

## Thinking the socio-environmental issue: representation and representativity on development discourses

**Abstract:** Based on empirical study of the currently development discourses held by key-actors in the Gran Concepción, Chile, this article raises up some theoretical implications according to its results. There are two main issues when we talk about the couple if terms development-sustainability: the power of social representations and the opening question about the representativity on decisions regarding development and sustainability. This connects environmental issues with a claim of citizenship and with the social priorities that we –as a country- accept.

**Key words:** development, sustainability, representations, representativity, Gran Concepción.

## Pensando a questão sócio-ambiental: representações e de representatividade sobre os discursos de desenvolvimento

**Resumo:** Com base no estudo empírico dos discursos do desenvolvimento atualmente detidos por actores-chave no Gran Concepción, Chile, este artigo levanta algumas implicações teóricas de acordo com seus resultados. Há duas questões principais quando falamos sobre o casal desenvolvimento-sustentabilidade: o po-

der das representações sociais ea questão de abertura sobre a representatividade nas decisões sobre desenvolvimento e sustentabilidade. Esto liga questões ambientais com uma reivindicação da cidadania e a pergunta sobre as prioridades sociais que o país aceita.

**Palavras-chave:** sustentabilidade, desenvolvimento, representações, representatividade, Gran Concepción.

\* \* \*

## **Introducción: propósitos generales de la investigación**

En un esfuerzo por contribuir a la sociología del medioambiente, la investigación que sirve de base para el presente artículo tiene como propósito aproximarse empíricamente a la relación entre desarrollo y sustentabilidad. En términos generales, la pregunta acerca del significado del desarrollo, su modalidad de implementación y las consecuencias de ésta, constituye para la sociología una problemática disciplinar clásica. Sin embargo, la actual crisis ecológica mundial, ha impuesto con nuevos bríos la necesidad de generar una relación entre el logro del desarrollo y la conservación ambiental. En este marco, el estudio propone conocer las diferentes visiones de desarrollo presentes en los actores-clave del Gran Concepción, analizando la importancia normativa que adquiere en ellas la sustentabilidad ambiental.

El punto de partida de la investigación, es la constatación de las múltiples acepciones del par desarrollo/sustentabilidad. La visión de qué significa –y debería ser– el desarrollo no es única. Por el contrario, lo que existe es una gran diversidad de perspectivas defendidas por múltiples actores. Cada visión tiene eco en la sociedad de manera diferenciada, de modo que hay discursos más legítimos, poderosos e influyentes que otros, dependiendo de la posición de quien los afirme.

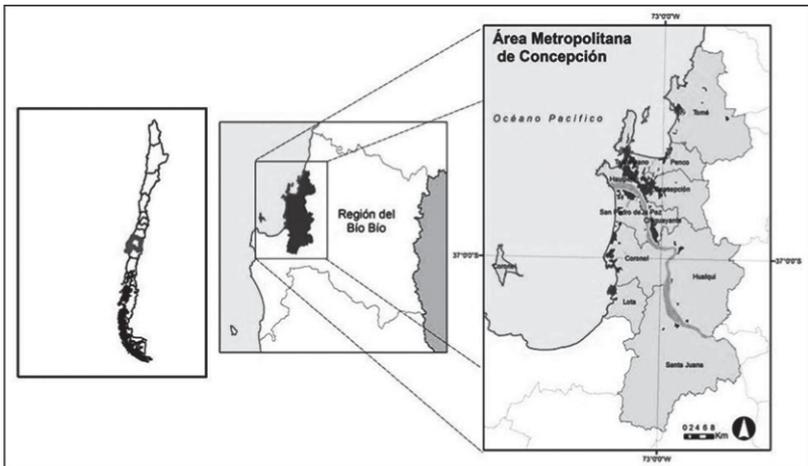
Frente a la diversidad de significados para los conceptos de desarrollo y sustentabilidad a nivel cognitivo y valórico, es pertinente conocer la forma en que los diferentes actores sociales involucrados en la toma de decisiones los dotan de significado y los ponen en práctica. Tras esto, subyace la pregunta acerca de cuáles son las orientaciones normativas que guían las decisiones en temas de desarrollo; pues, aunque existe un consenso mundial sobre la necesidad de generar desarrollo preservando el medioambiente, la evidencia señala que la tendencia a la degradación ambiental no se ha detenido (Meadows, Meadows, Randers & Behrens, 1985; Comisión Brundtland, 1987; CEPAL, 2001; Global Footprint Network, 2003; Harribey, 2004; Cumbre Milenio, 2005). La distancia entre el discurso y la práctica abre una incógnita acerca de la relación entre desarrollo y sustentabilidad: definir cómo priorizan y qué es lo que imaginan los actores sociales cuando utilizan estos conceptos se vuelve de vital importancia.

La interrogante planteada se abordó gracias a una metodología de

carácter cualitativo, en donde la generación de información se obtuvo mediante entrevistas en profundidad y los resultados, a través del análisis de discurso. La muestra final se obtuvo mediante un muestreo deliberado y siguiendo el criterio de saturación discursiva. Así, ésta quedó conformada por 19 entrevistas: 8 de los entrevistados pertenecen al ámbito político; 4 al empresarial y 7 a la sociedad civil, los cuales fueron considerados relevantes en la práctica decisional o en la influencia que pueden ejercer sobre ésta. El trabajo de campo se realizó durante el año 2010 y 2011 en un territorio simbólico para la historia del desarrollo en Chile: el Gran Concepción (Aliste & Almendras, 2010).

Concepción es la capital de la VIII región del Bío Bío, la cual se encuentra situada a 510 kilómetros al sur de Santiago. Desde los años 50', mediante una fuerte política estatal, se generó en dicho territorio un polo de crecimiento económico industrial. Desde entonces, fenómenos como la conurbación entre las ciudades de Concepción y Talcahuano, un importante crecimiento demográfico y el incremento de las actividades económicas en los sectores secundario y terciario principalmente, entre muchos otros, han contribuido a la creación del Área Metropolitana de Concepción. Este mismo proceso por lo demás, ha estado acompañado de un importante deterioro de las condiciones ambientales del medio, acusando importantes episodios de contaminación de las aguas y el aire durante las décadas del '80 y '90 principalmente, los que durante la segunda mitad de los '90 se comienza a revertir a partir del impulso de políticas y acciones de recuperación ambiental (Aliste & Almendras, 2010).

**Figura 1: Localización del área de estudio:  
el Área Metropolitana de Concepción**



El ejercicio investigativo permitió conocer cuáles son las representaciones del desarrollo predominantes, por quiénes son respaldadas y cuál es el lugar que le asignan a la sustentabilidad ambiental, permitiendo concluir si ésta es sólo una práctica discursiva o si, efectivamente, logra constituirse como un imperativo social que guía las decisiones en torno al desarrollo en el Gran Concepción.

## Desarrollo y sustentabilidad como conceptos investigativos centrales

El desarrollo es una noción fértil en conceptualizaciones (Assidon, 1992; Elizalde, 2005). Con el objetivo de poder categorizar los discursos de los actores e integrar el tema de la sustentabilidad al análisis, se decidió seleccionar y elaborar una tipología de las visiones de desarrollo existentes. Ésta consta de 7 categorías, las cuales se organizan en función del criterio de sustentabilidad de cada enfoque y supone cubrir la gama de definiciones de desarrollo utilizadas en la actualidad, situadas desde lo más convencional, donde la sustentabilidad es entendida como un concepto relativo a la mantención de las utilidades a lo largo del tiempo –denominada sustentabilidad económica, antropocéntrica o débil-, hasta lo más alternativo, donde la sustentabilidad es comprendida como la mantención del medioambiente a lo largo del tiempo –denominada sustentabilidad ambiental, biocentrismo o fuerte- (Ziundeau, 2000; Sachs, 2002; Redclift & Woodgate, 2002). Mientras la sustentabilidad en su versión económica plantea que lo que se debe sostener es el crecimiento, la versión ambiental se enfoca en el sostenimiento del ecosistema. Por tanto, la sustentabilidad se configura como un concepto que permite generar un marco evaluativo del desarrollo, al preguntarse qué tipo de sustentabilidad promueve cada visión.

A continuación, se presenta un esquema que sintetiza la tipología del par desarrollo/sustentabilidad (Figura 2).

**Figura 2: clasificación del concepto de desarrollo en función de la noción de sustentabilidad**



Fuente: Elaboración propia

Tal como se observa, se presentan tres visiones pertenecientes a las teorías económicas del desarrollo: crecimiento (Hayek, 1966; Nurske, 1968; Nozick, 1988), desarrollo económico (Sunkel & Paz, 1982; Esping-Andersen, 1990) y modernización ecológica (Field, 1995; Mol, 2002). Las dos primeras consideran la sustentabilidad en su acepción económica y la última, en su acepción ambiental débil.

Las teorías económicas constituyen la forma dominante de comprender el desarrollo (Assidon, 1992; Cuadrado, 1995; De Mattos, 2000). Éstas comparten el hecho de que consideran al éxito económico como la base para su logro. A pesar que múltiples diagnósticos sociológicos indican la preeminencia que adquiere el mercado y su lógica en la coordinación y acción social (Habermas, 1987; Mascareño, 2000; Lechner, 2003), el argumento que inspira esta investigación es la existencia de algunas líneas que permiten salir de la versión convencional del desarrollo. Al respecto, puede que la visión más generalizada sea el crecimiento o desarrollo económico, pero no es la única posible, ni la única existente.

Dentro de las propuestas más valoradas para reconceptualizar el desarrollo y romper con su sesgo economicista, destaca la visión del desarrollo humano realizada por el PNUD (Griffin, 1999; Informe Mundial, 2001; Informe Nacional de Desarrollo Humano, 2010), en donde la sustentabilidad ambiental es débil, al insertar a lo medioambiental como un requerimiento secundario en la consecución del desarrollo.

Las tres categorías restantes: desarrollo a escala humana, economía ecológica y post-desarrollo, provienen de la teoría alternativa del desarrollo, donde la sustentabilidad adquiere toda su potencia como criterio normativo, entendida como sustentabilidad ambiental fuerte. A partir de los años 70<sup>a</sup> aparecen corrientes teóricas que comienzan a reflexionar sobre el desarrollo desde nuevas aristas. Las teorías alternativas del desarrollo (Debuyst, 1987), cuestionan las concepciones dominantes y abren el debate para enriquecer el concepto e incluirle nuevas variables. Aparecen así las visiones del desarrollo a escala humana, desarrollo local, endógeno, eco-desarrollo, post-desarrollo, con autores como Illich (2006) Max-Neef y Elizalde (1986), Rist (2002), Escobar (2007), Esteva (2009), Debuyst (1987), Sachs (1992), Daly (1993), Leff (2002, 2008) y Latouche (2003, 2004), Naredo (2006) entre muchos otros. El desarrollo como concepto explotó, complejizándose, diversificándose e incluyendo en éste cada vez más variables y significados. Así, se corrobora la existencia de una vasta gama de significados alternativos al desarrollo dominante y convencional.

La diversidad de versiones presentes a nivel teórico sobre el significado del desarrollo y la sustentabilidad, revelan la naturaleza del debate: ser un asunto de economía política. Actualmente, la pregunta por la sustentabilidad ambiental del modelo de desarrollo es el mayor cuestionamiento realizado a la modernización, lo que sitúa la discusión en torno a una problemática propia del siglo XXI.



La distribución de actores, constituye en uno de los resultados más fuertes de la investigación. En primer lugar, se observa que las visiones de desarrollo a escala humana (Max-Neef, Elizalde & Hopenhayn, 1986) y post-desarrollo (Latouche, 2003, 2004; Leff, 2008), no se encuentran instaladas socialmente, pues ningún actor representó dichas perspectivas en el caso observado. Por tanto, gran parte de las visiones que erigen a la sustentabilidad ambiental como un principio rector no se encuentran arraigadas discursivamente en el Gran Concepción, lo que sugiere la necesidad de un proceso de difusión y apropiación de estas perspectivas académicas a nivel social. Se trata de un desafío por validar un nuevo modo de acercarse a la problemática de la relación entre desarrollo y sustentabilidad ambiental.

En segundo lugar, se observa una separación entre las visiones de desarrollo que defienden los decisores y los ciudadanos de organizaciones de base. Mientras los actores considerados como los más influyentes de la zona –políticos y empresarios- mantienen una mirada proveniente del desarrollo convencional, basada en las visiones de crecimiento y desarrollo económico, los actores del ámbito cívico se posicionaron principalmente en las visiones de desarrollo humano y economía ecológica. Ello implica que los significados que le otorgan al desarrollo –y el lugar de la sustentabilidad- son totalmente diferentes entre estos grupos.

La evidente diferencia entre las visiones de los representantes de las clases dirigentes y los ciudadanos sin injerencia directa en la toma de decisiones, nos conecta con el nivel de legitimidad y representatividad que tiene el actual modelo de desarrollo imperante. Sin embargo, antes de internarnos en esta problemática, conviene profundizar en las posibles razones de la distribución recién descrita y la importancia que tienen las visiones convencionales del desarrollo. En términos generales, se propone lo siguiente: la distribución de actores ocurre debido a la **representación social dominante que entra en juego cuando se habla del par desarrollo/sustentabilidad**.

## **La representación social<sup>2</sup> dominante del desarrollo: entre la naturalización y economización de lo social**

Las visiones de desarrollo que más respaldo obtienen entre los actores clave, fueron las de raigambre económica, por lo que se puede afirmar que las actuales visiones dominantes del desarrollo son las convencionales, manteniendo su visión en el ámbito tradicional de su definición: aquel significado que se construyó en la posguerra y que toma como referencia el proceso que han tenido los países europeos y norteamericanos.

La filiación a estas visiones, expresan el proceso denominado “naturalización de lo social” (Lechner, 1996, 2002), la cual desde una óptica pragmatista describe e interpreta la realidad desde sus condiciones factuales, omitiendo que el actual contexto obedece a una construcción social. La

obviedad de que el desarrollo se encuentra anclado en lo económico se refuerza por las propias dinámicas de la Sociedad de Mercado (Mascareño, 2000; Habermas, 2001), (...) *una sociedad con normas, actitudes y expectativas conformes al mercado* (Lechner, 1996: 4), en donde el lenguaje económico es el dominante y la medición del desarrollo se realiza bajo sus cánones (Assidon, 1992). Siguiendo a autores como Figueroa (2002) y las investigaciones aplicadas del PNUD durante los años 1998, 2002 y 2005, se trata de la estructura social presente en Chile, la cual es coherente con la definición de desarrollo convencional.

La naturalización de lo social, revela la íntima concordancia y re-  
troalimentación entre las estructuras sociales –el estado objetivado del mundo social y sus instituciones- y las estructuras cognitivas –categorías de conocimiento y valoración con que denominamos a los objetos y personas-, inscritas en los cuerpos y mentes de los sujetos (Bourdieu, 1993). El actual funcionamiento de la sociedad, aparece como la justificación natural de que el desarrollo sea comprendido en dichos términos: los discursos dominantes del desarrollo son los que lo vinculan al ámbito económico, validando a la Sociedad de Mercado como la estructura societal que se persigue como deseable y viceversa. Por tanto, los esquemas cognitivos –la representación social- con que se interpreta la realidad, emerge como una categoría explicativa para comprender por qué el desarrollo convencional mantiene tanta fuerza a nivel social. En este sentido, la estructura social y geohistórica, cruzada con una memoria de un espacio vivido que aglutina una identidad forjada en los últimos 60 años con la idea de la ciudad industrial (Aliste, 2011) colabora a que los discursos del desarrollo se marquen o impregnen de esta idea.

A pesar de la predominancia de las perspectivas convencionales, éstas pueden ser evaluadas desde una perspectiva crítica como obsoletas. Esto se puede apreciar tanto a nivel concreto, debido a la evidente degradación ambiental que generan, como a nivel cognitivo, por tratarse de un marco de representación reduccionista. Las visiones de desarrollo de raigambre económica tienen una manera de abordar la realidad que les impide distinguir elementos claves para conservar e integrar al ambiente en sus planteamientos, hecho que explica su poca capacidad para incluirlo como un factor relevante en la toma de decisiones. Así, la sustentabilidad ambiental aparecería como un concepto no compatible con la lógica de funcionamiento que proponen las corrientes del desarrollismo económico.

Por tanto, como complemento a la noción de naturalización de lo social, surge la economización de lo social, la cual hace referencia a la propensión que las visiones convencionales del desarrollo tienen para representar a la realidad en clave económica. Este término –también llamada semantización económica- ocurre cuando los objetivos económicos adquieren preeminencia por sobre otros aspectos sociales. Éstos, avalados por el sistema político, suponen al crecimiento económico, la productividad y competitividad como la forma de lograr el bienestar social. Así, el fin privilegiado de la sociedad se transforma en la consecución del éxito economi-

co, medido a través de cifras macroeconómicas. Habermas (1987 citado en Redclift&Woodgate, 2002:49), critica esta idea: **¿puede permitirse la civilización someterse totalmente a la fuerza motriz de uno de sus subsistemas, es decir, al tirón de un sistema económico dinámico y recursivamente cerrado que sólo puede funcionar y seguir siendo estable en la medida en que procesa y traduce toda la información relevante al lenguaje del valor económico?** En términos políticos, ello implica que los objetivos económicos, son considerados como los objetivos sociales más importantes, y lo demás aparece como una variable supeditada a éstos. El movimiento es descrito por Polanyi: **en lugar que la economía esté incorporada en las relaciones sociales, éstas están incorporadas en el sistema económico** (Polanyi, 1991:138).

Desde aquí, las condiciones estructurales se engarzan con la interpretación que de ellas realiza la economía convencional: la semantización económica es también un modo de acercarse a la realidad, un proceso cognitivo. La preeminencia y autonomía que adquiere el Mercado en lo social, deriva en que impone su lógica de acción -la racionalidad instrumental- a campos extraeconómicos, tales como el trabajo, la naturaleza y a la sociedad misma (Leff, 2002). Ello implica que estos ámbitos son leídos y codificados como aspectos que pueden ser traducidos al lenguaje económico, valorizándolos como tal. Este proceso expresa una forma generalizada de observar y distinguir los fenómenos, marcada por la injerencia que posee la disciplina de la economía, tanto en la manera de tomar las decisiones, como en la forma dominante de comprender el mundo socio-ambiental.

Detrás de la aplicación de términos económicos a áreas que no le pertenecen -el ambiente se traduce como recurso natural; consecuencias negativas como externalidad o costo ambiental y social; trabajadores como fuerza de trabajo; países o sociedades como mercados; persona o ciudadano como cliente-, subyace una particular forma de denotar y concebir a lo socio-ambiental, la cual se mantiene en la lógica de una Sociedad de Mercado y que permite justificar al desarrollo como un discurso que se realiza basándose en el crecimiento. Además, la posibilidad de que los campos sociales sean susceptibles de ser traducidos al lenguaje económico, le resta especificidad a los fenómenos y la posibilidad de considerar una valoración que exceda la lógica monetaria. Así, se comprende que al asignarle un valor económico a lo socio-ambiental, las posibilidades de evaluar las acciones en otro sentido -por ejemplo, según su sustentabilidad ambiental- pierden total relevancia.

La obsolescencia de las visiones convencionales de desarrollo permite dar cuenta de la importancia que tienen las representaciones en el actuar de la sociedad. Al tiempo que la representación capta, objetiviza y ancla en el pensamiento una situación concreta, de ella depende las decisiones que se tomen hacia el mundo (Tarrés, 2001). No se trata de un mero reflejo, sino que una representación en boga es capaz de re-construir al objeto que representa, transformándose en productoras de realidad. En cierta medida, de ellas depende el actuar de las personas en el mundo.

## **La representatividad: legitimidad y demanda de ciudadanía**

A pesar de la predominancia de las visiones de desarrollo convencionales, algunos actores logran escapar de estas perspectivas. De hecho, las variadas representaciones en torno al significado del desarrollo y la sustentabilidad, muestran la capacidad que tienen los actores de imaginar otras posibilidades y participar en su construcción. Así, el pesimismo inactivo —o la naturalización de lo social— frente a los hechos, se rompe abriendo un abanico de opciones.

Al respecto, ya se había mencionado anteriormente como un hecho interesante que los representantes del mundo político no coincidan en ningún caso con los representantes de la sociedad civil que integran organizaciones sociales de base. La tendencia es que mientras el mundo político se mantiene más cercano a las visiones convencionales de desarrollo, el mundo social se vincula a visiones de desarrollo alternativo. Por su parte, el mundo empresarial presenta una distribución un tanto más heterogénea, pero siempre ligado a las visiones en donde el ámbito económico tiene un peso relevante.

El posicionamiento de los actores en las diferentes visiones de desarrollo descubre la tensión entre los paradigmas que respaldan la sociedad civil y las autoridades políticas. A pesar que algunos de éstos últimos suponen defender los principios del desarrollo económico inclusivo, una de las principales demandas de la sociedad civil es la generación de auténticas instancias de diálogo y participación social. De los discursos de las organizaciones de base se desprende que la promesa de participación no se ha cumplido y se percibe una deuda al respecto. La supuesta coherencia entre los intereses ciudadanos y la de sus dirigentes no es tal; más bien lo que se aprecia es un vacío e incomunicación entre ambos grupos, lo que podría derivar en una crisis de representatividad social.

El escenario recién descrito, las diferentes representaciones en torno a lo que debe ser el desarrollo, ha sido sistemáticamente omitido por los dirigentes, al suponer la existencia de un consenso en torno a su significado: desde su perspectiva, las diferencias radican en los medios y gestión, más que en sus fines, ilustrando el uso típico de la racionalidad instrumental.

**...Si uno mira lo que ha sido el desarrollo en los últimos veinte años de gobiernos de la Concertación y ahora de la Alianza son énfasis, pero claramente estamos hablando de un modelo integrado al mundo, una economía integrada al mundo y en ese sentido yo creo que es el único que da resultado** (Diputado de la República. Crecimiento Económico).

**Lo que pasa es que no es mucha la diferencia de las políticas, sino cómo se aplican esas políticas. (...) Cómo lo administramos, la**

**gran diferencia es cómo la administramos.** (Gobernador Provincia de Concepción. Crecimiento Económico)

**Creo que las diferencias así programáticas entre los partidos que se llaman de centro y de derecha no son tan grandes. (...) yo tengo como una teoría de lo que es un símil entre lo que son los partidos de fútbol y los partidos políticos.** Tú a lo mejor en tu familia había alguien que era de la Chile, o del Colo-Colo, o la Católica, y te llevó de chica al estadio, tú fuiste y te gustó ese equipo, y te quedaste con ese sello, que no tiene por qué ser mejor o peor. Entonces te quedas con ese sello, y entras a la Chile, y te cargan los del Colo-Colo. (...) **Todos los equipos de fútbol son entretenidos, tienen cosas en común, te haces amistades. Lo mismo pasa en los partidos políticos. A veces, estamos separado, tú eres de este partido, yo soy del otro, pero en realidad los pensamientos de fondo son los mismos: queremos un país mejor, mejorar las formas de administrar las cosas para que la gente esté mejor, mejoremos su calidad de vida, para que hagamos todas las cosas del desarrollo...** (Alcalde Concepción. Desarrollo Económico)

Sin embargo, los resultados de este estudio revelan que el consenso es un supuesto factualmente equivocado. No basta con que los dirigentes tengan una definición común en torno al significado del desarrollo, es necesario que la sociedad civil la respalde. La buena valoración de la clase dirigente acerca del supuesto consenso sobre los lineamientos del desarrollo, se transforma para la sociedad civil en una mala característica de la política actual chilena, criticando que los personeros se transformen en meros administradores del desarrollo implantado<sup>3</sup>. Esta crítica aleja el debate sobre el desarrollo de la discusión técnica acerca de los mejores medios para alcanzarlo y plantea la necesidad de preguntarse acerca de qué objetivos se están promoviendo. Reconocer que las concepciones que se conjugan en el desarrollo son fruto de supuestos, opciones y prioridades sociales, abre perspectivas para una agenda del desarrollo construida colectivamente.

¿Hoy día qué es lo que hacen? **Viene un nuevo administrador,** porque no va a venir un Presidente a decir **‘vamos a estudiar un cambio del modelo económico que permita...’.** No, sino que ellos dicen **‘vamos a tratar que no sea mucho el chorreo, vamos a tratar’** ¿y qué cambió con Piñera? (...) **¿qué cambia desde el punto de vista de la calidad de vida de las personas?** ¿Qué va a cambiar? ¿El sueldo mínimo va a subir a 250 lucas, 300 lucas? Nica; porque si eso ocurre los empresarios van a echar más gente. (Dirigente Pesca Artesanal. Economía Ecológica)

**Lo que pasa es que nosotros queremos ser desarrollados, pero a ninguno de nosotros nos han preguntado qué tipo de desarrollo queremos, ese es el drama que tenemos acá.** (Académico. Economía Ecológica)

En última instancia, las diferencias y contradicciones entre un desarrollo deseable para la sociedad civil y los grupos dirigentes muestran el cuestionamiento de la legitimidad del tipo de desarrollo emprendido por la sociedad chilena, pues los ciudadanos visualizan al desarrollo bajo otros preceptos y objetivos ¿qué validez tiene el actual tipo de desarrollo que se caracteriza por situar al éxito económico como su principal criterio evaluativo? El contexto recién presentado, da pie para cuestionar la legitimidad y el real nivel de representatividad que tiene la toma de decisiones que los dirigentes realizan, pues la base con que se evalúan los medios y los fines del desarrollo obedece a orientaciones normativas distintas. La paradoja entre las visiones que manejan discursivamente los actores políticos, empresariales y de organizaciones ciudadanas pone en duda la existencia de un consenso sobre la definición del desarrollo y muestra un debate omitido e invisibilizado en torno a lo que como país esperamos de éste.

Los puntos recién comentados, derivan en un escenario que relativiza el orden que propone la Sociedad de Mercado. La perspectiva de los actores de la sociedad civil, implica cuestionar y tematizar tanto el significado, como el fin último del desarrollo. Al parecer, no existiría una base común desde donde enfrentar este objetivo. El supuesto consenso, es en realidad, un dilema social que no ha sido problematizado como tal.

El recorrido de los resultados recién expuestos, lleva a concluir la relevancia que adquieren dos conceptos hermanos: las representaciones y la representatividad social. Mientras la primera condiciona el modo en que se construye e imagina la realidad, en este caso, del par desarrollo/sustentabilidad, la representatividad social que cada representación del desarrollo posee en términos sociales y políticos asegura que la que orienta las decisiones a nivel nacional tenga una legitimidad suficiente para operar con el aval de la mayoría. Asumir la existencia de múltiples representaciones acerca del desarrollo y su normatividad, requiere que como sociedad existan los canales de representatividad de cada perspectiva, generando un debate amplio e inclusivo.

La existencia de diversas lógicas de acción y de valoraciones en torno al par desarrollo/sustentabilidad, genera un espacio de disputa y debate. Al tratarse de temáticas complejas, no existe una convención única para abordar la realidad y ordenar las prioridades sociales. Sin embargo, es preciso que dentro de una sociedad -como la chilena- se dirima y decida qué medios y fines se consideren como los más deseables para llevar a cabo el desarrollo. Una de las posibles salidas para compatibilizar lógicas disímiles y conflictos de intereses entre actores, puede ser la aplicación de dispositivos institucionales cívicos, los cuales fortalecerían la democracia y participación ciudadana, al tiempo que aumentarían la legitimidad de las decisiones, si es que se tratara de acuerdos vinculantes a nivel social.

## Últimas reflexiones: discursos, emergencias normativas y lo socio-ambiental en perspectiva

El análisis de la relación entre desarrollo y sustentabilidad es una conversación amplia y versátil. Esto pudo observarse gracias al número de nuevos tópicos que emergieron durante la investigación. Entre ellos se destacan: la educación como tema recurrente, la cual es entendida por todos los actores como la principal estrategia para el logro del desarrollo; el rol que se le asigna al Estado y el status de la ciudadanía como problemática nuclear del desarrollo. En este sentido, las nociones de sustentabilidad y desarrollo, ponen en juego elementos rectores de la sociedad al entroncarse con las nociones de futuro, democracia y bienestar que como sociedad se promueve. Esto permite hacer emerger el carácter normativo de las decisiones, ligándose a la revisión y evaluación de los objetivos y criterios sociales con que se toman éstas.

La reflexión en torno al modelo de desarrollo permite deconstruir la legitimidad que poseen los fines establecidos como dados – el éxito económico-, posibilitando un debate en torno a cuáles son los mejores y justos objetivos perseguidos por la sociedad. En última instancia, la interpelación radical que la normativización realiza es la pregunta acerca de la construcción social de las necesidades y del estilo de desarrollo. En efecto, ¿qué necesidades son básicas? (Elizalde, 2005) y ¿cuánto es suficiente para satisfacerlas? (Redclift & Woodgate, 2002). Las respuestas a estas preguntas son variadas de acuerdo a las diferentes visiones que se presenten en la sociedad (Max-Neef, Elizalde & Hopenhayn, 1986), y es justamente la multiplicidad de respuestas lo que cobra sentido.

Cabe destacar, que los resultados obtenidos en este estudio están en sintonía con otras investigaciones tales como el Informe para Chile del PNUD 1998, 2000 y 2002, los que exponen tanto que el modelo de desarrollo implantado en Chile redundaría en la generación de una Sociedad de Mercado –con sus cualidades y deficiencias-, como la existencia de una discordancia entre los objetivos políticos vigentes y las aspiraciones de los ciudadanos, lo que se observa mediante el malestar subjetivo, la desconfianza generalizada y la demanda de los sujetos por que los beneficios de la modernización sean distribuidos. La gran pretensión es que en esta modernización las variables sociales sean las preponderantes, de modo que las personas sean sus sujetos efectivos. Para ello, es necesario pensar en el objetivo último del desarrollo y las estrategias para lograrlo. A la luz de estos resultados, es urgente reflexionar sobre cuál es el proyecto país que se quiere diseñar. En este camino, la discusión en torno al tipo de desarrollo que como sociedad es deseable, aparece como insoslayable.

Desde una perspectiva convencional de las ciencias sociales, resulta curioso que cuando se investiga la relación entre sociedad y medioambiente, surjan temáticas de orden normativo tan relevantes. Esto revela la profunda imbricación entre estos conceptos que, aunque tradicionalmente se les ha

tratado como ámbitos de estudio separados, en la realidad insisten en aparecer vinculados. En este sentido, es de total pertinencia tratar a la realidad como una de carácter socio-ambiental (Irwin, 2002).

Las condiciones medioambientales a nivel mundial revelan y actualizan las representaciones pesimistas en torno a la modernización social realizadas desde el siglo XIX en adelante. El proceso propuesto por el desarrollo convencional manifiesta que la racionalización en su versión modernizadora puede clausurar el potencial racional de la modernidad: si todo el mundo consiguiera el ideal del desarrollo convencional (llegar a vivir como los países del primer mundo), se estima que sería necesario contar con, a lo menos, ocho planetas Tierra para sostener ese nivel de confort (Global Footprint Network, 2003). Esto es materialmente irreal, absurdo e indeseable ecológicamente, por lo que conseguir una modernización social al estilo de los países occidentales para la totalidad del mundo es una falsa quimera y cumple un rol ideológico, más que programático. Frente a ello, la respuesta es radical: es necesario buscar otro tipo de desarrollo, con otro significado, objetivos, estrategias y orientaciones valóricas. (Max Neef, 1987; Latouche, 2003; Leff, 2008; Naredo, 2006; Elizalde, 2005).

Sin embargo, los resultados de este estudio muestran que la visión generalizada del desarrollo, aún sigue hablando desde una plataforma netamente económica, propia del pensamiento industrial. Aún así, visiones como la del desarrollo económico, se presentan en Chile como un discurso relativamente progresista, pues plantea con fuerza la necesidad de políticas de derechos sociales. El establecimiento de demandas de corte universalista delata el nivel de inseguridad social que se ha cultivado en los últimos 30 años en nuestro país y lleva a que los planteamientos de esta visión sean vistos como un avance respecto al presente. De hecho, las actuales demandas educacionales pueden ser leídas como tributarias de este discurso.

Durante el año 2011, ha ocurrido un despertar social inédito en la historia chilena reciente, cuestionando la calidad de la educación, pero que en el fondo, se trata de un cuestionamiento al sistema político de la transición democrática en su conjunto. Estos movimientos sociales que, dicho sea de paso, comenzaron su masivo poder de convocatoria por temáticas ambientales (Punta de Choros e Hidroaysén), son un fenómeno concreto que revaloriza y orienta la re-lectura de los resultados esbozados en el presente artículo, pues las demandas sociales apuntan a la misma problemática discutida aquí: qué tipo de desarrollo se desea construir como sociedad, cuáles son las prioridades, la evidente diferencia entre las perspectivas de la sociedad civil y los tomadores de decisiones y, en última instancia, el nivel de legitimidad que tienen, valórica y procedimentalmente, las decisiones institucionales. Por tanto, los resultados del estudio, reflejan discursivamente lo que hoy está ocurriendo en las calles: la revitalización de la discusión acerca de la visión de desarrollo. Es de esperar una inclusión en el debate sobre la sustentabilidad ambiental de manera más amplia y con perspectivas.

Congruente con el pensamiento industrial, la sustentabilidad ambiental no es considerada como un concepto relevante en el actual proceso de desarrollo en el Gran Concepción, siendo las orientaciones normativas propias de una sociedad de mercado las que priman en los discursos. La mayoría de los actores significan a la sustentabilidad como un asunto netamente económico. La inclusión de lo sustentable en términos ambientales aparece como un asunto más discursivo –presionado por la atmósfera internacional- que programático (Acquetella, 2001). Siendo optimistas, ésta se considera como una variable o factor en el desarrollo –como ocurre en la modernización ecológica-. En este contexto, incluso una posición de sustentabilidad débil, como la manejada por la mayoría de los actores del ámbito social, es progresista y alternativa. El escenario recién expuesto, reduce las posibilidades de la sustentabilidad ambiental para cuestionar la modalidad de desarrollo y se retrotrae a entenderla como la preocupación del mero cuidado ambiental, transformando a este concepto en uno inocuo para cuestionar la legitimidad del desarrollo convencional. De allí el exitoso acoplamiento de todos los sectores desarrollistas a abrazar el discurso ambiental mediante la noción de “desarrollo sustentable” en el marco de sus políticas corporativas de responsabilidad social empresarial (RSE), informes de sustentabilidad, certificaciones, etc.

Las visiones de desarrollo dominantes en el Gran Concepción no son capaces de captar los desafíos emergentes en torno a la democracia social, los desequilibrios ecosistémicos, la diversidad cultural y la necesidad de generar una reconceptualización del significado de la calidad de vida a nivel objetivo y subjetivo. Hoy por hoy, se requiere transitar hacia un nuevo tipo de configuración social, en donde los procesos de racionalización consideren nuevas dimensiones y patrones culturales. A esto nos referimos cuando decimos que es necesario apuntar a la consecución de una sociedad que considere el hecho socio-ambiental como central en su representación, en donde la plataforma del desarrollo suponga a lo medioambiental como un requisito y una condicionante para plantear el asunto del bienestar social y las necesidades fundamentales. Para ello, continúa siendo un desafío romper con la noción de desarrollo dominante, desprendiéndolo de su sentido convencional y llegar a su significado más fuerte y esencial: generar un cambio social que tienda hacia el buen vivir de las personas y su entorno.

## Notas

<sup>1</sup> Artículo realizado en base a los resultados de la tesis de pregrado en sociología “Hacia una sociología del medioambiente: un estudio de las representaciones del desarrollo en actores del Gran Concepción” (Rabi, 2011) de la Universidad de Chile, en el marco del **Proyecto FONDECYT 1090248** “Huellas y dinámicas territoriales: imaginarios del desarrollo y prácticas de transformación del ambiente en el Gran Concepción”.

<sup>2</sup> Las representaciones son entendidas en este trabajo como las formas mediante las cuales la sociedad es capaz de mirarse a sí misma en diferentes formas y manifestaciones: sociales, artísticas, culturales, etc., con énfasis en procesos y formas de exteriorización. Ver: (Bachelard, 2000), (Arruda & De Alba, 2007), (Banchs, Agudo, & Astorga.), (Chartier, 2005).

<sup>3</sup> Los resultados de las encuestas de opinión pública dadas a conocer durante el año 2011 son buena prueba de ello.

## Bibliografía

Acquetella, J. (2001), “Aplicación de instrumentos económicos en la gestión ambiental en América Latina y el caribe: desafíos y factores condicionantes”. *Serie Medioambiente y Desarrollo N° 31 CEPAL* .

Aliste & Almendras. (2010), “Trayectoria territorial de la conurbación Concepción-Talcahuano: industria, asentamientos humanos y expresión espacial del desarrollo, 1950-2000”. En P. & Hidalgo, *Concepción Metropolitano. Evolución y Desafíos* (págs. 123-153). Concepción: Unniversidad de Concepción.

Aliste, E. (2010), “Territorio y ciencias sociales: trayectoris espaciales y ambientales en debate”. En E. Aliste, & A. Urquiza, *Medio ambiente y sociedad. Conceptos, metodologías y experiencias desde las ciencias sociales y humanas*. (págs. 55-76). Santiago: RiL Editores.

Ídem (2011), “Territorio y huellas territoriales: una memoria del espacio vivido en el Gran Concepción, Chile”. *Desenvolvimento e Meio Ambiente, n. 23, jan./jun. Editora UFPR* , 25-38.

Arruda, A., & De Alba, M. (2007), *Espacios imaginarios y representaciones sociales*. Barcelona: Anthropos.

Assidón, E. (1992), *Les Théories économiques du développement*. Paris: La Decouverte.

Bachelard, G. (2000), *La poética del espacio*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.

Banchs, R., Agudo, A., & Astorga., L. “Imaginarios, representaciones y memoria social”. En A. y. Alba, *Espacios imaginarios y representaciones sociales*. (págs. 47-95). Barcelona: Anthropos.

Berger & Luckman (1968), *La Construcción Social de la Realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.

Bourdieu, P. (1993), *El Sentido Práctico*. Madrid: Taurus.

Capello, R. (2006), “La Economía Regional tras Cincuenta Años: Desarrollos Teóricos recientes y Desafíos Futuros”. *Investigaciones Regionales, otoño, N° 9* , 169-192.

CEPAL (2001) *Una década de luces y de sombras, América latina y el Caribe en los años noventa*. Bogotá: Alfaomega.

Chartier, R. (2005), *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural*. Barcelona: GEDISA.

Comisión Brundtlan (1987) *Nuestro Futuro Común*.

Corbin, A. (2001) *L'homme dans le paysage*. Paris: Les Éditions Textuel.

Cuadrado, J. (1995) "Planteamientos y Teorías Dominantes sobre el crecimiento regional en Europa en las cuatro últimas décadas". *EURE*, vol XXI, N° 63 , 5-32.

Cumbre Milenio (2005) "Cumbre del Milenio: Fracaso e incumplimiento de los Objetivos del Milenio". *SERVINDO- Servicio del Información Indígena*. N° 64 , 1-36.

Daly & Cobb (1993), *Para el Bien Común. Reorientando la economía hacia la Comunidad, el Ambiente y el Futuro Sostenible*. México: Fondo de Cultura Económica.

De Mattos, C. A. (2000), "Nuevas Teorías del Crecimiento Económico: una lectura desde la perspectiva de los territorios de la periferia". *Revista de Estudios Regionales* N° 58 , 15-36.

Debuyst, F., "El Nuevo Orden Internacional y los Proyectos Alternativos". En *Seminario de Metodologías para un Desarrollo Alternativo a partir de las Organizaciones de Base*. Concepción: Acción Social y Solidaridad.

Elizalde. A. (2005), "Desarrollo". En Salas, *Pensamiento Crítico Latinoamericano: Conceptos Fundamentales*. Santiago: UCSH.

Escobar, A. (2007), *La invención del tercer mundo, construcción y deconstrucción del desarrollo*. Caracas: Fundación el perro y la rana.

Esping-Andersen, G. (1990), *Los Tres Mundos del Estado de Bienestar*. Cambridge: Princeton University Press.

Esteva, G. (Junio de 2009), *Más allá del desarrollo: la buena vida*. CLAES, pág. <http://www.otrodesarrollo.com/buenvivir/EstevaDesarrolloBuenaVida09.pdf>.

Febvre, L. (1931), *Civilisation, le mot et l'idée*. En L. Febvre, *Civilisation. Evolution d'un mot et d'un group d'idées*. (págs. 1-55). Paris: La Renaissance du Livre.

Field, B. (1995), *Economía Ambiental, una Introducción*. Bogotá: McGraw-Hill.

Figueroa, R. (2002), *Desempleo y Precariedad en la Sociedad de Mercado*. Santiago: PREDES.

*Global Footprint Network* (2003), Recuperado el 20 de 10 de 2011, de [http://www.footprintnetwork.org/en/index.php/GFN/page/footprint\\_for\\_nations/](http://www.footprintnetwork.org/en/index.php/GFN/page/footprint_for_nations/)

Griffin, K. (1999), “Desarrollo Humano: Origen, Evolución e Impacto”. *Conferencia para el 10mo Aniversario de HEGOA* (págs. 13-23). Bilbao: Instituto para el Estudio del Desarrollo y de la Economía Internacional.

Habermas, J. (2001), *Teoría de la Acción Comunicativa. Complementos y Estudios Previos*. Madrid: Cátedra.

Ídem (1987), *Teoría y Praxis*. Madrid: Tecnos.

Harribey, J. (7 de Septiembre de 2004), “Alternativas: Por una Sociedad Ahorrativa y Solidaria”. *Le Monde Diplomatique* .

Hayek, F. (1966), “Los Principios de un Orden Social Liberal”. *Encuentro de Tokio de la Sociedad Mont Pelerin* (págs. 179-202). Tokio: Centro de Estudios Públicos, CEP. Santiago de Chile.

Ilich, I. (2006), *Obras reunidas (Tomo I y II)*. México: Fondo cultura económica.

Informe Mundial de Desarrollo Humano (2001), Santiago: PNUD.

Ídem (1998), Santiago: PNUD.

Ídem (2002), Santiago: PNUD.

Ídem (2005), Santiago: PNUD.

Ídem (2010), Santiago: PNUD.

Irwin, A. (2002), “Riesgo, Medioambiente y Conocimientos Medioambientales”. En M. R. Woodgate, *Sociología del Medioambiente* (págs. 27-44). McGrawHill.

Latouche, S. (1988), “Contribution à l’histoire du concept de développement”. En H. & Coquery-Vodrovitch, *Pour una Histoire du développement*. Paris: L’Harmattan.

Ídem (Noviembre de 2003), “Por una Sociedad de Decrecimiento”. *Le Monde Diplomatique* .

Ídem (Noviembre de 2004), “Tendrá el Sur derecho al «Decrecimiento»”. *Le Monde Diplomatique* .

Lechner, N. (1996), “La política ya no es lo que fue”. *Nueva Sociedad N° 144*.

Ídem (2002), *Las Sombras del Mañana. La Dimensión Subjetiva de la Política*. Santiago: LOM.

Ídem (2003), “Tres Formas de Coordinación Social”. En J. P. Araya, *e-democracia. Retos y Oportunidades para el Fortalecimiento de la Participación Ciudadana y la Democracia en la Sociedad de la Información* (págs. 163-184). Santiago: Universidad Bolivariana.

Leff, E. (2008), “Decrecimiento o Deconstrucción de la Economía: Hacia un Mundo Sustentable”. *Polis N° 21* .

Ídem (2002), *Saber ambiental. Sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*. México: Siglo XXI.

Mascareño, A. (2000), “Diferenciación Funcional en América Latina: los Contornos de una Sociedad Concéntrica y los Dilemas de su Transformación”. *Persona y Sociedad Vol. XIV, N° 1. ILADES.* , 191-196.

Max-Neef, Elizalde & Hopenhayn (1986), *Desarrollo a Escala Humana, una opción para el futuro*. Santiago: Cepaur. Fundación Dag Hammarskjöld.

Meadows, Meadows, Randers & Behrens. (1972/1985). *Los Límites del Crecimiento. Informe al Club de Roma sobre el Predicamento de la Humanidad*. México: Fondo de Cultura Económica.

Mol, A. (2002), “Modernización Ecológica: Transformación Industrial y Reforma Ambiental”. En M. R. Woodgate, *Medioambiente y Sociedad* (pág. cap. 8). Madrid: McGrawHill.

Naredo, J. (2006), *Raíces Económicas del Deterioro Ecológico y Social: más allá de los dogmas*. Madrid: Siglo XXI.

Nozick, R. (1988), “Igualdad, Envidia, Explotación y Temas Afines”. En R. Nozick, *Anarquía, Estado y Utopía* (pág. Cap. 8). México: Fondo de Cultura Económica.

Nurkse, R. (1953/1968), *Les problemes de la formation du capital dans les pays sous-developpés*. Paris: Cujas.

Polanyi, K. (1991), *La Gran Transformación: los orígenes Políticos y Económicos de nuestro Tiempo*. México: Fondo de Cultura Económica.

Redclift & Woodgate. (2002), “Sostenibilidad y Construcción Social”. En M. Woodgate, *Sociología del Medioambiente*. McGraw-Hill.

Rist, G. (2002), *El desarrollo: historia de una creencia occidental*. Catarata.

Sachs, W. (2002), “Desarrollo Sostenible”. En M. R. Woodgate, *Sociología del Medioambiente*. McGraw Hill.

Sachs, W. (1992), *The Development Dictionary: a guide to knowledge as power*. London: Zed Books.

Sunkel & Paz. (1982), *El Subdesarrollo Latinoamericano y la Teoría del Desarrollo*. México: Siglo XXI.

Tarrés, M. (2001), *Observar, Escuchar, Comprender: sobre la Tradición Cualitativa en la Investigación Social*. México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

World Resources Institutes (2002), Recuperado el 15 de Septiembre de 2011, de <http://www.wri.org/>

Ziundeau, B. (. (2000), *Développement durable et Territoire*. Paris: Presses Universitaires Du Septentrion.

\* \* \*

Recibido: 31.12.2011

Aceptado: 21.03.2012